

## Perfil de la semana

Como las oscuras golondrinas de la rima bequeriana, hay cosas que se despiden de la faz de la tierra con nuestro sentimiento de que volverán. El imperio de la fuerza bruta como resumen de toda justicia fué florón—desdichado por cierto—de la época feudal. Con ésta oímos el sistema gubernamental entre hidalgos y pecheros, pero nunca falta el caso, afortunadamente exótico, que aparece en su aislamiento como certificado de vida. A esto equivale el suceso de un panadero que cobra en su denunciante la justicia propia de su pecado.

Y como éste, con halagüeño consuelo de que volverá, se ha despedido el tiempo verbenero, con sus noches estivales, con sus músicas y sus amores, con sus mujeres aéreas y con su poesía.

## - Hace veinticinco años

Noticias de "La Crónica,"

1893

Septiembre

El Gabinete negro establecido en el Ministerio de la Gobernación, funciona con todo rigor. Con este motivo se observa gran retraso en la transmisión de los telegramas.

—En los centros y círculos políticos se siguen comentando con calor los últimos sucesos de San Sebastián.

El diario *La Correspondencia militar*, que pide un Gabinete de fuerza, es objeto también de las conversaciones de todos los políticos.

—Por virtud de las reformas de Gracia y Justicia han quedado suprimidos desde 1.º del actual, los Juzgados de Instrucción de Atienza, Cifuentes y Sacedón, rebajada la categoría del de Molina, que queda en Juzgado de entrada y suprimido un magistrado en la Audiencia.

—**Mercados y plazas.**—*Almona* de Zorita: Trigo superior, 8 pesetas fanega; trigo común, 8'50; cebada, 3'50; centeno, 7; avena, 2'50; aceite, 10 pesetas arroba; vino, 2'25.

En cereales se nota tendencia a la baja, en caldos al alza.

**Budia:** Trigo superior, 8 pesetas fanega; común, 7'50; cebada, 3; centeno, 7; avena, 2'75; aceite, 10 pesetas arroba; vino, 1'50.

**Fuenteleciña:** Trigo superior, 8'75 pesetas fanega; común, 8'50; cebada, 3'50; avena, 2'75; aceite, 11 pesetas arroba; vino, 1'50; garbanzos, 26 pesetas fanega.

## PANADERO AGRESIVO

### Niero gravemente a un trapero

El martes, a las nueve de la mañana, se encontraron en la calle del Arrabal del Agua el panadero Felipe Romanillos Oyogaña, de 19 años, y Policarpo Pasamón Pinilla, de 31 años y de oficio trapero.

Resentido Romanillos con Policarpo porque éste había presentado una denuncia por un pan falto de peso, ante el Juzgado municipal, que impuso una multa a la panadería propiedad de la familia de Romanillos, cuestionó con el denunciante y concluyó por agredirle con un palo, produciéndole la fractura completa del cúbito y radio del antebrazo izquierdo, con salida de esquirlas.

Fuó curado de primera intención en el Gabinete de urgencia de la Cruz Roja por los practicantes señores Fluiters y Galve y trasladado después al Hospital provincial.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30

Se celebra en segunda convocatoria y, entre otros asuntos de trámite, se acordó designar tres concejales y tres vocales asociados para formar la Junta local de Subsistencias.

El concejal señor Barrera presentó las siguientes mociones:

Una proponiendo sea filmada una película de paisajes, tipos, monumentos, obras hidráulicas, etc., de esta provincia, con el fin de divulgar cuanto de notable encierra. Pasó a informe de la comisión correspondiente.

En otra propuso que las comisiones de obras y aguas estudien el medio de hacer frente a la crisis del trabajo que se presentará en el próximo invierno. Así fué acordado.

También se tomó en consideración otra moción por la que se acordó la creación de una comisión especial de subsistencias, eligiéndose para componerla a los señores Bartolomé, Barrera y Largacha.

En otra de ellas propone que se formen los presupuestos parciales para que la comisión de Hacienda confeccione el general para el próximo año.

Y en la última de las mociones del citado concejal señor Barrera, anuncia su propósito de renunciar el cargo de vocal de la comisión especial constituida para la depuración de responsabilidades en el hundimiento de las obras Fuentes de Torija, por la paralización en que este expediente se encuentra.

El alcalde dijo al señor Barrera que tal cargo no es renunciabile, y el concejal maurista replicó que no acudiría a las reuniones de esa comisión, si alguna se celebra, para no hacerse solidario del resultado negativo que, según el público rumor, tendrá el expediente.

## Reuniones y sociedades

Casino de Guadalajara

Por dimisión de la Junta directiva, se convoca a Junta general extraordinaria el día 8 del corriente, a las siete de la tarde, para elección de nueva Junta de Gobierno.

Cámara Agrícola

En la reunión celebrada el martes se acordó alquilar un granero para almacenar el trigo destinado a la tahona reguladora. El día 10 se celebrará Junta general extraordinaria, en la que se tomarán acuerdos de verdadera transcendencia, en consonancia con los deseos y aspiraciones en pro de los intereses sociales, que abrigan los agricultores de esta provincia.

Comisión de arbitraje

En la Junta celebrada el viernes se notificó el aumento de jornal concedido a los obreros, espontáneamente, por los Sucesores de Cunha y Eléctrica de Guadalajara.

A fin de conjurar la crisis obrera para este invierno, se acordó gestionar se lleven a efecto algunas obras, como Casa de Correos, internado de la Academia, edificios para las fuerzas de Aeronáutica y construcción de escuelas.

En la Junta del martes se dió cuenta de los telegramas del presidente del Consejo de Ministros y comisario de Abastecimientos.

Este dice así: «Comisario de Abastecimientos a presidente Comisión de arbitraje. Aunque no es posible impedir la circulación de trigos entre unas y otras provincias, puede usted tener la seguridad de que no habrá de quedar desabastecida esa provincia.»

Se interesó de las Sociedades obreras activen sus gestiones para ultimar lo concerniente a aumento de jornales.

Enterados los señores reunidos de la inculicable agresión de que un panadero había hecho víctima a un vecino de esta capital, que días anteriores denunció al Juzgado faltas de peso en el pan, la Comisión acordó formular un más enérgica protesta, excitando a la vez al vecindario para que ahora más que nunca ejercite sus funciones de ciudadanía, con la plena seguridad de que esta Junta de arbitraje ha de amparar y defender a quien sea ultrajado como consecuencia del ejercicio de aquellos derechos.

Noticiamos la Comisión de que clandestinamente se introduce carne en esta capital, con grave perjuicio del ve-